



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

PROYECTO CURRICULAR DE INGENIERÍA ELÉCTRICA



CONSIDERACIONES GENERALES PARA EL PROCESO DE REINTEGRARSE A LA UNIVERSIDAD



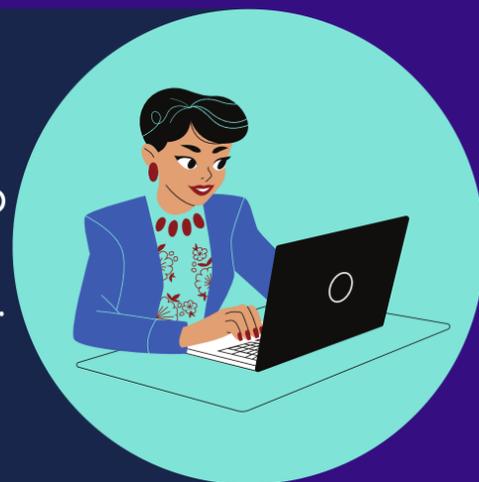
1. Los estudiantes que solicitan Reingreso para un semestre académico, deben consultar la programación y requisitos del proceso de admisiones antes de realizar cualquier trámite de inscripción. Recuerda que el plazo máximo para tramitar un reingreso es de un año (1).

2. Se debe leer el instructivo dispuesto en la página web de reintegros de la universidad distrital, antes de diligenciar la inscripción. **IMPORTANTE:** No recibas ayuda de personas externas a la oficina de admisiones y/o atención al ciudadano de la Universidad.



3. Es responsabilidad exclusiva de cada aspirante el diligenciamiento del formulario de inscripción vía página web, la Oficina de Admisiones No está autorizada por ningún motivo a realizar cambios en las inscripciones.

4. Cada aspirante es responsable del manejo y uso del recibo de pago de la inscripción a un programa de pregrado de la Universidad.



5. Al momento de realizar la inscripción se recomienda contar con una impresora o guardar comprobante en pdf, recuerda que dicho documento es unico válido para certificar su inscripción con la Universidad.

Recuerda que Las solicitudes de reingreso deben realizarse a través de la página Web de la Universidad, según calendario y en los términos establecidos en el instructivo y en el Reglamento Estudiantil. (Acuerdo 032 de 2014 del Consejo Académico). si tienes alguna duda consulta la siguiente página web:

www.udistrital.edu.co/admisiones-pregrado/instructivo-reingreso